

**JAIR DE FREITAS DE JESÚS**

@jair\_defreitas

jair\_defreitas\_1@hotmail.com

**LA PULVERIZACIÓN DEL SALARIO  
(PUBLICADO EL 14-09-2014 EN EL NACIONAL ON LINE)**

“Si el obrero percibe un salario lo suficientemente amplio para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos, dado que sea prudente, se inclinará fácilmente al ahorro y hará lo que parece aconsejar la misma naturaleza: reducir gastos, al objeto de que quede algo con que ir constituyendo un pequeño patrimonio. Pues ya vimos que la cuestión que tratamos no puede tener una solución eficaz si no es dando por sentado y aceptado que el derecho de propiedad debe considerarse inviolable”.

La cita anterior, es tomada de la *Rerum Novarum*, considerada como la primera encíclica social de la Iglesia Católica publicada por el Papa León XIII el día 15 de mayo de 1891. De su lectura se desprende que el acceso a la propiedad privada es un derecho incuestionable, pero para ello se requiere de un “salario suficientemente amplio” de tal suerte que permita al trabajador atender sus necesidades básicas, las de su entorno familiar; y como no, también ahorrar para construir un patrimonio.

La pregunta es ¿cómo se logra todo eso en Venezuela con un salario mínimo mensual de Bs. 4.251,40? Esta semana el INE hizo pública la cifra de la canasta alimentaria normativa del mes de mayo de 2014, revelando que su valor asciende a la cantidad de Bs. 4.448,56. Es decir, que desde mayo de este año, el salario mínimo no alcanza para comer. Ni hablar si se actualiza al valor al mes de agosto de 2014, pues en ese caso el valor de la canasta asciende a los Bs. 5.000,00 (aunque las cifras no las publiquen todavía y los números no oficiales revelen una situación peor).

Los titulares de la prensa nacional están llenos de noticias referidas a la escandalosa inflación, a la escasez y a la paralización productiva que abarca desde panaderías hasta fábricas del sector automotriz. Centros privados de documentación afirmaron esta semana que la inflación anualizada en el sector de alimentos alcanza el 98%, todo eso en un escenario de control de precios.

A la par de lo anterior, el Ejecutivo Nacional que omitió hacer los anuncios económicos, va en cambio permitiendo su realización silenciosamente. Verbigracia los ajustes de hasta 130% en los precios de los artículos de higiene personal, el incremento de hasta 50% en productos de limpieza y más reciente los incrementos en la pasta dental en 50%, enjuagues y suavizantes hasta el 67% y la cera para pisos cuya presentación grande incrementó el precio en un 95%): ¡Eso si fue un sacudón, pero al bolsillo!

En el Segundo Plan Nacional Socialista (2013-2013) que por higiene mental estoy seguro que muchos han prescindido de leer, parten de calificar al trabajo subordinado como una nueva forma de esclavitud, al punto que como objetivo se plantean la superación de las relaciones laborales “disfrazadas de trabajo asalariado”. Presidente obrero, respóndame: ¿qué más esclavitud que trabajar todo un mes para obtener un ingreso que no alcanza para matar el hambre? ¿Cómo vamos a desarrollar un país que lo único que produce es miseria? Si algún billete nos queda todavía en la cartera, es porque no hemos conseguido un producto escaso.

A finales de mayo de 2012 me correspondió la ponencia de cierre en el Aula Magna de la UCAB a propósito del análisis del impacto económico de la LOTTT. Allí hice algunas proyecciones en materia salarial vaticinando el solapamiento de bandas, una mayor presión por proximidad al salario mínimo, carencias de incentivos para el desarrollo de carrera, incremento en el uso de beneficios sociales de carácter no remunerativo, entre otros. Dije entonces (y hoy lo ratifico) que llegado a ese punto el Estado trataría de estimular con normas especiales la implementación de beneficios sociales sin impacto en las prestaciones sociales, pero que más temprano que tarde tocaría sincerar el régimen jurídico laboral venezolano.

Ni soy brujo ni vengo del futuro. Simplemente como lo dije entonces: “la retroactividad en las prestaciones sociales es incompatible con esquemas económicos inflacionarios”. El estancamiento del salario hoy es más evidente que nunca, por lo que bien puede afirmarse que la política remunerativa del presidente obrero se resume a una frase: la pulverización del salario.